

# INFORME

## ESTADO DE CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA

Corte 30 de Marzo del 2024



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA



Área Social y Económica



## Introducción

El presente documento tiene como objeto dar cuenta de la gestión y avance en los objetivos planteados a nivel de infraestructura en el marco del Plan de Desarrollo Local de Bosa “Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa- 2021-2024”, consolidando la información de la gestión de las vigencias comprendidas entre el 2020 y el 2024 a corte 29 de marzo de 2024.

A nivel general en el periodo en mención, se adjudicaron contratos por un valor mayor a **132 mil millones**, en las modalidades de ejecución de contratos de obras, contratos de interventorías, contratos de consultorías y convenios interadministrativos. Los contratos permitieron a la administración local intervenir 320 segmentos viales, entre obras de construcción, conservación, mantenimiento y acciones de movilidad en la malla vial local, se realizaron actividades de construcción para 8 nuevos parques para la localidad, 3.148 metros lineales de ciclorrutas y se intervino la conservación de 13.757,85 metros cuadrados de espacio público y mantenimiento preventivo de 9 puentes peatonales sobre cuerpos de agua. Al 29 de marzo de 2024, se adelanta la construcción de 1 nuevo equipamiento comunal y se iniciará la construcción del segundo, los cuales representan 564,69 m<sup>2</sup> de espacio para la participación ciudadana y la generación de tejido social en Bosa, igualmente se realiza el mantenimiento preventivo y/o correctivo de 20 sedes comunales, en cuanto a malla vial se están ejecutando 10, 11 kilómetros carril equivalentes a 133 segmentos viales, 10.088 m<sup>2</sup> en mantenimiento preventivo y correctivo de andenes, se adelanta el mantenimiento preventivo a 28 parques vecinales y de bolsillo en la Localidad.

A continuación, se adjunta tabla con consolidado de contratos ejecutados, entre la vigencia 2020 y 2024, discriminados por tipo de intervención.

**Tabla 1. Obras locales de Bosa 2021-2024**

Tipo de obra	Número de contrato de obra	Número de contrato de interventoría	Apoyo a la supervisión	Estado	Intervenciones
Malla vial	398 de 2020	397 de 2020	Ing. Diego Barreto - Ing. Laura Muñoz - Ing. Wilmar Tinjacá	Obra - Liquidado Interventoría – Terminado no liquidado	56 CIV
	508 de 2021	513 de 2021	Ing. Laura Muñoz - Ing. Diego Barreto	Obra -Terminado no liquidado Interventoría - En proceso de incumplimiento	14 CIV
	340 de 2022	339 de 2022	Ing. Emma Bermúdez - Ing. Wilmar Tinjacá	Obra e Interventoría - En incumplimiento	9 CIV





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tipo de obra	Número de contrato de obra	Número de contrato de interventoría	Apoyo a la supervisión	Estado	Intervenciones
	336 de 2022	342 de 2022	Ing. Diego Barreto – Ing. Juan Vargas	Obra e Interventoría – Terminados no liquidados	79 CIV
	651 de 2022	655 de 2022	Ing. Andrey López – Ing. Juan Vargas – Arq. Rosa Gómez	Obra e Interventoría – Terminados no liquidados	29CIV
	517 de 2023	520 de 2023	Ing. Diego Barreto – Ing. Juan Vargas	Obra e Interventoría – En ejecución	133 CIV
<b>Parques vecinales y/o bolsillo</b>	470 de 2021	495 de 2021	Ing. Emma Bermúdez - Arq. Sergio Sánchez	Obra - Liquidado Interventoría – Terminado no liquidado	1 parque
	417 de 2021	418 de 2021	Ing. Diego Barreto – Ing. Emma Bermúdez	Obra e Interventoría – Terminados no liquidados	3 parques
	335 de 2022	337 de 2022	Ing. Emma Bermúdez – Arq. Sergio Sánchez – Ing. Diego Maldonado - Ing. Juan Vargas	Obra e Interventoría – Terminados no liquidados	4 parques
	508 de 2023	510 de 2023	Ing. Laura Muñoz - Ing. Juan Vargas – Ing. Diego Barreto	Obra e Interventoría – En ejecución	28 parques
<b>Ciclorrutas</b>	497 de 2021	496 de 2021	Ing. Laura Muñoz - Ing. Wilmar Tinjacá	Obra e Interventoría – Terminados no liquidados	1455,43 ml





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tipo de obra	Número de contrato de obra	Número de contrato de interventoría	Apoyo a la supervisión	Estado	Intervenciones
	477 de 2022	474 de 2022	Ing. Laura Muñoz Ing. Wilmar Tinjacá	Obra – En incumplimiento Interventoría – Terminado no liquidado, en demanda	1693,4 ml
Salones comunales	514 de 2021	N/A	Arq. Sergio Sánchez - Ing. Wilmar Tinjacá – Arq. Rosa Gómez	Consultoría – Terminado no liquidado	Consultoría 3 salones comunales
	641 de 2022	N/A	Arq. Julián Barrera	Obra – Terminado no liquidado	Adecuación y Mejora 10 salones comunales
	511 de 2023	513 de 2023	Arq. Julián Barrera –Ing. Diego Maldonado - Ing. Wilmar Tinjacá	Obra e Interventoría – En ejecución	1 salón comunal. (295 M2)
	526-2023	N/A	Arq. Julián Barrera	Obra en ejecución	Intervención 10 salones comunales
	543 de 2023	563 de 2023	Arq. Julián Barrera – Ing. Wilmar Tinjacá	Obra e Interventoría – En ejecución, suspendidos	1 salón comunal. (269,69 M2)
Espacio público	405 de 2021	N/A	Ing. Wilmar Tinjacá - Arq. Rosa Gómez	Liquidado	3.425,53 m2
	477 de 2022	474-2022	Ing. Laura Muñoz - Ing. Wilmar Tinjacá	Obra – En incumplimiento Interventoría – Terminado no liquidado, en demanda	938,44 m2
	514 de 2023	516 de 2023	Ing. Emma Bermúdez – Ing. Diego Maldonado - Ing. Andrey	Obra e interventoría – En ejecución	10.421,78 m2

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

www.bosa.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tipo de obra	Número de contrato de obra	Número de contrato de interventoría	Apoyo a la supervisión	Estado	Intervenciones
			López - Ing. Diego Barreto		
Puentes	398 de 2020	397 de 2020	Ing. Diego Barreto - Ing. Laura Muñoz - Ing. Wilmar Tinjacá	Obra - Liquidado Interventoría – Terminado no liquidado	3 puentes peatonales
	507 de 2021	503 de 2021	Ing. Emma Bermúdez – Ing. Wilmar Tinjacá	Obra e Interventoría – Terminados no liquidados	6 puentes vehiculares

**Fuente:** Elaboración propia de Andrey López (CPS 116 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023) a partir del reporte Planeación FDLB. Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

### Metas vigencia 2024

Para la vigencia 2024, se proyectan los siguientes procesos y recursos. Como se puede apreciar, se tiene contemplada una inversión de \$ 52.209.248.000

**Tabla 2. Metas programadas 2024**

Proyecto	Meta	Cantidad	Valor (obra e interventoría)
1828 - Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón	Intervenir 3.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	20.888,90 m2 (125 segmentos)	\$ 4.500.000.000,00
	Intervenir 7.000 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua	5288,27 m2 (15 puentes)	\$ 2.000.000.000,00
	Intervenir 4,5 kilómetros de malla vial local	2.34 KM/Carril Construcción y 9.57 KM/Carril para Conservación (168 CIVs)	\$ 32.909.248.000,00





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Proyecto	Meta	Cantidad	Valor (obra e interventoría)
	Intervenir 4.000 metros lineales de ciclorrutas de la localidad de Bosa	3.000 ml	\$ 1.500.000.000,00
1837 - Bosa vive los parques	Construir 8070 metros cuadrados de parques vecinales y/o de bolsillo.	2319,86 m2 (1 parque)	\$ 2.000.000.000,00
	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	30 parques	\$ 7.000.000.000,00
1814 -Espacios Activos de Participación Insumos para que la ciudadanía haga parte de un Gobierno abierto	Construir 3 salones comunales	1 salón Comunal Escocia	\$ 2.300.000.000,00
<b>Total</b>			\$ <b>52.209.248.000,00</b>

Fuente: Elaboración propia de Andrey López (CPS 116 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023) a partir del reporte Planeación FDLB. Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

### Gestión contractual realizada 2020 -2024

La gestión realizada en la vigencia 2020 y 2024, se establece mediante la siguiente síntesis, contratos por vigencia y su estado actual, convenios interadministrativos en un acápite, y balance al seguimiento y aplicación de pólizas.

En cuanto a los contratos de las vigencias 2017 a 2019, es relevante mencionar que, durante la presente administración, se supervisaron y liquidaron contratos de las vigencias 2017, 2018, y 2019, con un balance total de diecinueve (19) contratos, de los cuales dieciocho (18) fueron liquidados y uno (1) se encuentra en proceso de liquidación.

**Tabla 3. Gestión de cierre contractual 2017-2019**

Estado contractual	Contratos
Liquidado	165-2017, 159-2017, 161-2017, 160-2017, 158-2017, 225-2018, 250-2018, 225A-2018, 258-2018, 241-2018, 242-2018, 257-2018, 257-2019,







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Estado contractual	Contratos
	258-2019, 288-2019, 287-2019, 290-2019 y 253-2019
En proceso de liquidación	254-2018
En ejecución	N/P
Surtieron Proceso de incumplimiento.	3 (165-2017, 159-2017, 253-2019)

Fuente: Elaboración propia de Sebastián Velandia (CPS 036 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

De los contratos suscritos entre 2017 a 2019 se declararon tres incumplimientos y se sancionó con cláusula penal pecuniaria al contratista CON Y CON SAS contrato No. 165 de 2017 por un monto de \$116.368.209,82, se encuentra pendiente el reembolso por valor de \$12.121.296,00 por mayor valor pagado, este cobro se encuentra con cobro coactivo ante la secretaría de hacienda. Asimismo, se sancionó con cláusula penal pecuniaria al contratista Consorcio Parques Bosa 2017 contrato No. 159 de 2017 por un monto de \$5.421.829,00, se sancionó con cláusula penal pecuniaria al contratista Consorcio DS4 contrato No. 253 de 2019 por un monto de \$9.526.754,00.

Para la vigencia 2020, se realizaron adjudicaciones por un valor de \$12.192.583.460, con este recurso se ejecutaron tres (3) contratos, de los cuales a la fecha se encuentran 2 (dos) contratos liquidados, y un (1) contrato en proceso de liquidación, así:

Tabla 4. Gestión de cierre contractual –contratos suscritos 2020

ESTADO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
Liquidado	313 – 2020 y 398 – 2020
En proceso de liquidación	397 – 2020
En ejecución	N/P
En ejecución	N/P
Proceso de incumplimiento	N/P

Fuente: Elaboración propia de Sebastián Velandia (CPS 036 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

Para la vigencia 2021, se realizaron adjudicaciones por un valor de \$10.347.358.795, con este recurso se ejecutaron doce (12) contratos, de los cuales a la fecha se encuentra: Un (1) contrato liquidado, diez (10) contratos en proceso de liquidación y un (1) contrato en proceso de incumplimiento, así:

Tabla 5. Gestión de cierre contractual –contratos suscritos 2021

ESTADO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
Liquidado	470 – 2021





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTADO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
En proceso de liquidación	251-2021, 495-2021, 503-2021, 507-2021, 508-2021, 497-2021, 496-2021, 418-2021, 417-2021, 514 - 2021.
En ejecución	N/P
Proceso de incumplimiento	513-2021

Fuente: Elaboración propia de Sebastián Velandia (CPS 036 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

Para la vigencia 2022, se realizaron adjudicaciones de contratos por \$ 23.756.057.671, con este recurso se ejecutaron once (11) contratos, de los cuales a la fecha tenemos, ocho (8) contratos en proceso de liquidación y tres (3) en proceso de incumpliendo.

Tabla 6. Gestión de cierre contractual –contratos suscritos 2022

ESTADO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
Liquidado	N/P
En proceso de liquidación	335-2022, 337-2022, 336-2022, 342-2022, 474-2022, 651-2022, 641-2022 y 655-2022
En ejecución	N/P
Proceso de incumplimiento.	339-2022, 340-2022, 477-2022

Fuente: Elaboración propia de Sebastián Velandia (CPS 036 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

Para la vigencia 2023, se realizaron adjudicaciones por un valor de \$43.202.832.839, con este recurso se ejecutaron 11 contratos, de los cuales a la fecha todos los contratos se encuentran en ejecución.

Tabla 7. Gestión de cierre contractual –contratos suscritos 2023

ESTADO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
Liquidado	N/P
En proceso de liquidación	N/P
En ejecución	508-2023, 510-2023, 511-2023, 513-2023, 514-2023, 516-2023, 517-2023, 520-2023, 543-2023, 563-2023 Y 526-2023
Proceso de incumplimiento.	N/P

Fuente: Elaboración propia de Sebastián Velandia (CPS 036 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Con respecto a los convenios interadministrativos celebrados entre el Fondo de Desarrollo Local y el IDU, para mejora de las condiciones de la infraestructura local, se relaciona el número de contratos, recursos asignados y estado actual de los convenios, así:

**Tabla 8. Balance convenios interadministrativos**

Contrato	Valor	Meta	Estado
1454-2019	\$ 4.000.000.000	La intervención de la calle 51 sur entre carreras 88 c y 89 b de la localidad de Bosa	<b>Activo y en ejecución.</b> <b>Termina 24 mayo de 2024</b> Se deriva el contrato IDU-1641-2019, bajo supervisión directa de IDU, a la espera de la liquidación y posterior devolución de recursos al FDLB, toda vez que no se ejecutaron las obras, la comunidad no acepto el proyecto.
405-2021	\$ 2.102.827.831	La contratación para la construcción de la calle 54 sur entre carrera 88 c y carrera 89 b y obras complementarias en cumplimiento de la acción popular 2013 – 00367, en la localidad de Bosa en Bogotá D.C.	<b>Terminado y liquidado.</b> Se derivó el contrato IDU-1668-2022, bajo supervisión directa de IDU, actualmente activo y en ejecución. El contrato IDU 1668-2022, terminaba el 17 de marzo de 2024. A la fecha el IDU no ha informado nueva fecha de terminación

**Fuente:** Elaboración propia de Sebastián Velandia (CPS 036 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

### Resumen estado de los contratos a 29 de febrero 2024

Una vez el balance por vigencias, del estado de los contratos a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Bosa en infraestructura, se presenta el compilado y resumen de la gestión de supervisión y liquidación de procesos de la siguiente manera:

De un total de 58 contratos incluyendo convenios se encuentran:

- 22 contratos liquidados lo que equivale a 38% del total.
- 20 contratos en proceso de liquidación equivalente a un 34% del total.

#### ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
www.bosa.gov.co



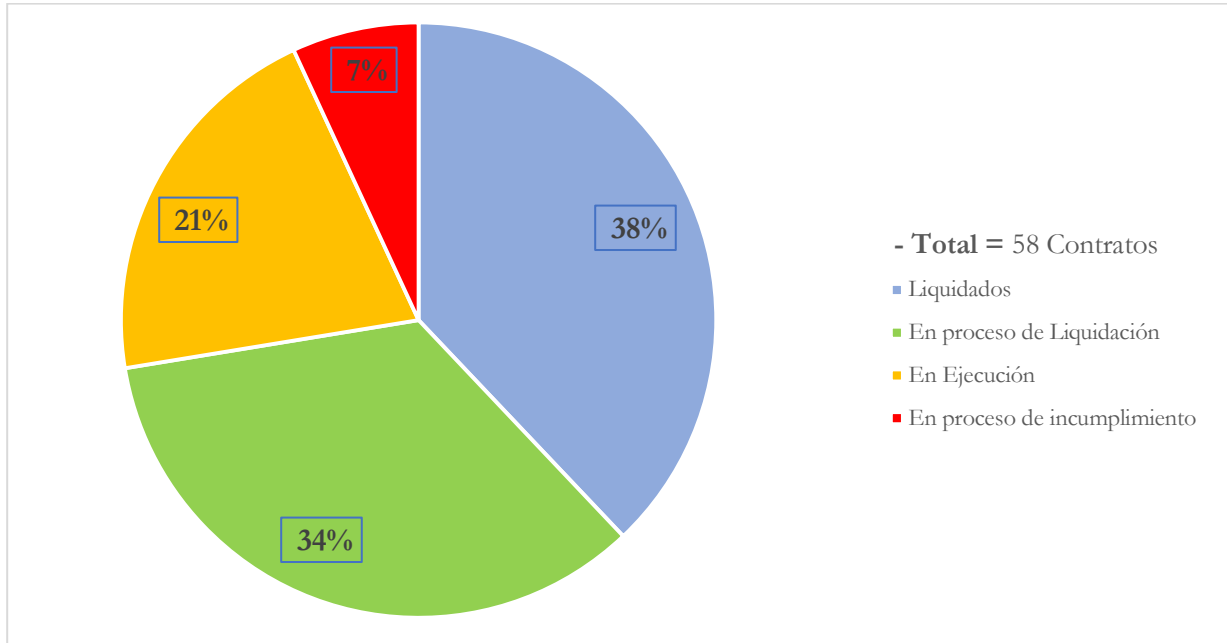
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- 12 contratos en ejecución equivalente a un 21% del total.
- 4 contratos en proceso de incumplimiento equivalente a un 7% del total.



### Seguimiento afectación a pólizas

Desde la gestión de infraestructura se ha realizado seguimiento continuo a las garantías de los contratos, posterior al acta de recibo final de obra y liquidación, a continuación, las gestiones realizadas y estado actual de cada proceso, así:

Tabla 9. Seguimiento afectación a pólizas

No.	Tipo	Vencimiento	Dificultad	Acciones adelantadas por el FDL	Estado actual (29 Marzo 2024)
242-2018	Obra	15/04/2026 Aseguradora confianza	Se evidenciaron afectaciones en algunos segmentos viales intervenidos por el contratista de obra, determinados en recorrido con	Se han realizado las siguientes comunicaciones dirigidas al contratista de obra: 20235721688591	Se realizó Informe de seguimiento a Garantías Contrato No. 242 de 2018 con radicado No 20245720007143





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	Tipo	Vencimiento	Dificultad	Acciones adelantadas por el FDL	Estado actual (29 Marzo 2024)
			interventoría y contratista.	20235721724071 y 20245720111251	
242-2018 CONVEL	Obra	15/11/2026 suramericana	La empresa CONVEL, afecto el CIV 7007966, se comprometió a realizar los arreglos e incluirlo en una nueva póliza. Actualmente y luego de intervenir el CIV técnicamente no lo recibe el FDLB, por lo que el subcontratista de la empresa CONVEL no quiere realizar la demolición total del segmento vial, indican que la comunidad no permite realizar la demolición	Se ha realizado solicitudes y seguimiento a la empresa COVEL por la atención de lo requerido por el FDLBO en el CIV 7007966	El Fondo de Desarrollo Local de Bosa no ha recibido a satisfacción el CIV 7007966 dado que el terminado de vía no es el apropiado, se remitió radicado No 2024572020939 de fecha 20 de febrero de 2024 a la fecha no se tiene respuesta de esta comunicación.
160-2017	Obra	14/09/2025 seguros del estado	Se evitaron afectaciones en algunos segmentos viales intervenidos por el contratista de obra, en recorrido con la interventoría, contratista y aseguradora.	Se han realizado las comunicaciones a contratista, y aseguradora informando la afectación a pólizas.	se realizó informe de seguimiento a garantías con radicado No 20235720026063 de fecha 21 de noviembre de 2023, este documento se pasó al área de contratación
225A-2018	Consultoría	12/11/2024 seguros del estado	Se han evidenciado fallos en los diseños y falta de documentación, trámites, permisos y autorizaciones	Se realizó informe de afectación a garantías	Se realizó <i>Informe de seguimiento a Garantías Contrato No. 225 de 2018 consecutivo SECOP II CDC-225-2018</i> con radicado No 20245720007123
225-2018	Obra	19/03/2025 seguros confianza	En el seguimiento de pólizas se evidenció afectaciones en algunos parques en	Se ha realizado requerimiento para que realice las	Se dio respuesta al radicado No 20245720289001 de fecha 20 de marzo de

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

www.bosa.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	Tipo	Vencimiento	Dificultad	Acciones adelantadas por el FDL	Estado actual (29 Marzo 2024)
			recorrido con interventoría y contratista.	subsanaiones mediante los radicados: 2024572003164 1 20245720111541	2024, mediante el cual el contratista manifiesta se soporte las aseveraciones realizadas por lo cual el Fondo de Desarrollo Local de Bosa le solicitó a la interventoría dar respuesta a esta solicitud
165-2017	Obra	16/08/2024 seguros confianza	En el seguimiento de pólizas se evidenciaron afectaciones en algunos parques en recorrido realizado con el contratista.	Se han realizado las siguientes comunicaciones dirigidas al contratista de obra: 20235720840711 , 20235720947451 , 20235721232031 , 20235721234391 , 20235721323721 ,2023572138630 1, 20235721715821 , 20245700037221 y 20235721525541 , con el fin de que actualice pólizas.	Se solicitaron las subsanaiones, así como la actualización de la póliza de estabilidad y calidad de obra, luego del fallo de incumplimiento, de igual manera se tramita ante la SDH el cobro coactivo por mayor valor pagado donde se han remitido los oficios por parte del FDLB con radicado No. 20245730341671

Fuente: Elaboración propia de Cristhian García (CPS 272 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

## Resumen financiero y cuentas por pagar.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA  
Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
www.bosa.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

A continuación, se relacionan en la siguiente tabla, los contratos y saldos pendientes por pagar, y la programación del PAC para Marzo de 2024.

Tabla 10. Balance financiero de los contratos de obra

No. PROCESO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	SALDO PENDIENTE POR GIRAR	PAC PROGRAMADO a 29 de ABRIL 2024
254-2018	Obra	\$ 2.268.947.230	\$ 404.026.532	No programado
251-2021	Interventoría	\$ 100.481.119	\$ 91.279.040	No programado
397-2020	Interventoría	\$ 1.058.310.447	\$ 103.396.930	No programado
417-2021	Obra	\$ 265.4761.042	\$ 328.370.128	No programado
418-2021	Interventoría	\$ 349.024.590	\$ 73.696.541	No programado
495-2021	Interventoría	\$ 122.946.511	\$ 12.294.650	\$11.065.187
497-2021	Obra	\$ 533.542.218	\$ 51.545.153	No programado
496-2021	Interventoría	\$ 63.308.000	\$ 5.893.975	No programado
507-2021	Obra	\$ 553.032.809	\$ 397.703.900	No programado
503-2021	Interventoría	\$ 92.421.166	\$ 66.833.853	No programado
508-2021	Obra	\$ 212.156.4275	\$ 230.605.417	No programado
513-2021	Interventoría	\$ 302.637.000	\$ 32.896.642	No programado
514-2021	Consultoría	\$ 312.861.777	\$ 55.356.415,00	No programado
340-2022	Obra	\$ 4.489.589.357	\$ 3.193.335.099	No programado
339-2022	Interventoría	\$ 649.591.037	\$ 526.168.740	No programado
477-2022	Obra	\$ 950.980.715	\$ 273.502.054	No programado
474-2022	Interventoría	\$ 191.193.911	\$ 5.533.151	No programado
641-2022	Obra	\$ 270.000.000	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000
651-2022	Obra	\$ 921.819.942	\$ 92.181.994	No programado
655-2022	Interventoría	\$ 151.524.748	\$ 15.152.474	No programado
336-2022	Obra	\$ 10.362.071.811	\$ 1.036.206.847	No programado
342-2022	Interventoría	\$ 1.018.950.793	\$ 254.380.847	No programado
335-2022	Obra	\$ 4.155.866.929	\$ 3.805.713.477	No programado
337-2022	Interventoría	\$ 594.468.428	\$ 594.468.428	No programado
511-2023	Obra	\$ 1.618.125.318	\$ 1.219.421.573	\$ 109.876.870





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. PROCESO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	SALDO PENDIENTE POR GIRAR	PAC PROGRAMADO a 29 de ABRIL 2024
513-2023	Interventoría	\$ 195.874.595	\$ 152.419.816	\$ 21575794
508-2023	Obra	\$ 622.523.869	\$ 15.852.271	\$ 28.534.087
510-2023	Interventoría	\$ 894.488.597	\$ 2.236.221	\$4.114.648
517-2023	Obra	\$ 24.093.854.366	\$23.276.697.864	\$ 640.155.200
520-2023	Interventoría	\$ 2.990.907.634	\$ 2.990.907.634	\$ 79.558.143
514-2023	Obra	\$ 4.197.534.804	\$ 4.197.534.804	\$ 419.753.480
516-2023	Interventoría	\$ .704.160.952	\$ .704.160.952	\$ 70.416.095
526-2023	Obra	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 115.278.815
543-2023	Obra	\$ 1.604.365.444	\$ 1.604.365.444	No programado
563-2023	Interventoría	\$ 282.997.260	\$ 282.997.260	No programado

Fuente: Elaboración propia de Sebastián Velandia (CPS 036 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

### Contratos con procesos de incumplimiento.

Actualmente, con fecha de corte 29 de marzo de 2024 tenemos 4 procesos contractuales en incumplimiento y una demanda realizada por la interventoría No. 474 de 2022. A continuación se enuncian los contratos, motivo de la apertura del proceso, gestión realizada y estado actual del proceso.

#### 1. Contrato 340-2022 Cto - Obra (71888)

Suscrito entre la Alcaldía Local de Bosa y Serrano Gómez Construcciones SAS día 21 de junio de 2022, cuyo objeto era: “realizar las obras para la conservación de la malla vial, espacio público asociado y puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua de la localidad de bosa, a través del sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable”. El plazo de ejecución era de ocho (8) meses, el acta de inicio se suscribió el 31 de agosto de 2022, el monto del contrato fue de \$4.489.589.357. Tuvo dos prórrogas, dos (2) suspensiones, la fecha de terminación con modificaciones fue 24 de noviembre de 2023. Se realizaron cinco pagos por un valor de: \$ 1.296.254.258, de la siguiente manera:

Pago 1 \$ 264.612.984

Pago 2 \$ 251.752.549

Pago 3 \$ 336.633.639

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

www.bosa.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Pago 4 \$ 155,127,620

Pago 5 \$ 288,127,466

Presentó informes de ejecución con aprobación de la interventoría, de los periodos comprendidos entre el 31 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023, con un porcentaje de ejecución física certificado por la interventoría, de 28.88%, porcentaje de ejecución financiera: 28%.

Estado de los frentes de obra:

**Tabla 11. Ejecución contrato 340-2022 Cto - Obra (71888)**

Frente de obra	CIV	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de ejecución
Puente	24190311	23/08/2023	29/09/2023	Sin intervención
Puente	24190312	23/08/2023	29/09/2023	Sin intervención
Puente	24119350	23/08/2023	29/09/2023	Sin intervención
Puente	24119359	23/08/2023	29/09/2023	Sin intervención
Olarte	7006652	4/09/2023	19/10/2023	Sin intervención
Olarte	7006772	4/09/2023	19/10/2023	Sin intervención
Islandia	7004260	1/08/2023	19/10/2023	Sin intervención
Islandia	7004268	1/08/2023	19/10/2023	Sin intervención
Corzo	7007953	1/08/2023	29/09/2023	Sin intervención
Corzo	7009987	1/08/2023	29/09/2023	Sin intervención
La Libertad	7003962	4/09/2023	19/10/2023	Sin intervención
Islandia	7004277	13/12/2022	31/07/2023	Inacabado
Islandia	7004274	13/12/2022	31/07/2023	Inacabado
Islandia	7004286	13/12/2022	31/07/2023	Inacabado
Gran Colombiano	7009532	28/11/2022	7/06/2023	Inacabado
Gran Colombiano	7005201 <sup>1</sup>	28/11/2022	7/06/2023	Inacabado
Gualoche	7007425	17/04/2023	14/08/2023	Inacabado
Gran Colombiano	7005260	30/01/2022	12/09/2023	Inacabado
Gran Colombiano	7005243	30/01/2022	12/09/2023	Inacabado
Gran Colombiano	7005361	30/01/2022	12/09/2023	Inacabado
Bosa Estación	7007658	30/01/2023	19/07/2023	Inacabado
Antonia Santos	7004868	18/04/2023	31/07/2023	Inacabado
Antonia Santos	7004821	18/04/2023	31/07/2023	Inacabado
Antonia Santos	7004914	18/04/2023	31/07/2023	Inacabado
San Diego	7004099	4/11/2022	20/12/2022	Inacabado

<sup>1</sup> CIV 7005201\* en el sector Gran Colombiano, la interventoría Consorcio El Porvenir reportó un porcentaje de ejecución del 100%, donde a la fecha de terminación del plazo contractual, la Entidad no contó con reporte de aprobación de diseños de señalización ni de implementación de señalización para este

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA**

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

www.bosa.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Fuente:** Elaboración propia de Sebastián Velandia (CPS 036 de 2023) y Rosa Gómez (CPS 052 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

De 23 segmentos viales contractuales, se adelantó la exclusión de dos (2) segmentos viales, para un total de 21 tramos viales, y cuatro puentes vehiculares sobre cuerpos de agua. De los 21 segmentos viales, intervino 14 CIVs, de los cuales 9 segmentos viales fueron intervenidos de manera inconclusa, para el caso del CIV 7005201\* en el sector Gran Colombiano, la interventoría Consorcio El Porvenir reportó un porcentaje de ejecución del 100%, donde a la fecha de terminación del plazo contractual, la Entidad no contó con reporte de aprobación de diseños de señalización ni de implementación de señalización para este y ningún segmento vial contractual; los cinco (5) CIVs restantes fueron obras totalmente inacabadas.

El FDLBOSA inició proceso administrativo de presunto incumplimiento el día 7 de junio de 2023, proceso que surtió los tiempos y etapas procesales, a fecha 24 de noviembre de 2023 con la Resolución 322 de 2023, se declaró el incumplimiento parcial del contrato No. 340 de 2022, determinando la aplicación de la multa establecida en el pliego de condiciones, por un valor de \$358.760.844.

Igualmente el FDLBOSA adelantó el proceso administrativo por presunto incumplimiento, con el fin de dar aplicación a la cláusula 16: CLÁUSULA PENAL, para lo cual se adelantó audiencia el día 19 de febrero de 2024, la cual fue aplazada para el día 23 de febrero de 2024, en esta fecha fue reanudada la audiencia, en la cual el contratista presentó recusación contra la Alcaldesa Local. A fecha 29 de febrero de 2024, se esperaba respuesta de la Secretaría Distrital de Gobierno, para continuar con el proceso administrativo en el cual se deberán surtir cada una de las etapas (presentación de descargos, respuesta a descargos, etapa probatoria y resolución).

A fecha 29 de marzo de 2024, se adelantó la continuación de audiencia el día 27 de marzo de 2024, en la cual se da a conocer la respuesta por parte del Secretaría Distrital de Gobierno frente a la recusación presentada por Sergom S.A.S., la cual fue negada, por lo cual se procede a dar lectura al auto de apertura de pruebas dentro del proceso sancionatorio del contrato 340-2022 CTO-OBRA (71888). el proceso continúa, actualmente se convoca a audiencia para el día 05 de abril de 2024.

La profesional que adelanta el proceso jurídico es la Dra. Carolina Escarraga.

Ver enlace de trazabilidad del expediente:

<https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/s/grAlcaldiaLocaldeBosa/EkTqVBnN5zBPpIw3-mzD9SUBLmgziv039qJwQVCxst6ZMg?e=rdrl60>

## 2. Contrato 339-2022 (71936)- Cto. interventoría

Suscrito entre la Alcaldía Local de Bosa y Consorcio El Porvenir día 15 de junio de 2022, cuyo objeto era: *realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y sst al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual: "realizar las obras para la conservación de la malla vial, espacio público asociado y puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua de la localidad de bosa, a través del sistema de precios*

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA**

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

[www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

*unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable.* El plazo era de ocho (8) meses, se suscribió el acta de inicio el 31 de agosto de 2022, el valor inicial del contrato fue de \$649.591.037, tuvo cuatro modificaciones: Dos (2) prórrogas, dos (2) suspensiones. El contrato terminó el 24 de noviembre de 2023. Se realizaron tres pagos por un valor total de \$ 123.422.297, discriminados de la siguiente manera:

Pago 1 \$ 38.260.912

pago 2 \$ 36.442.057

Pago 3 \$ 48.719.328

De acuerdo con los soportes documentales que reposan en el expediente contractual, la interventoría CONSORCIO EL PORVENIR presentó informes de ejecución de los periodos comprendidos entre, el 31 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023, con un porcentaje de ejecución física certificado por esta del 28.88%.

Teniendo en cuenta lo evidenciado en el marco del desarrollo del contrato de obra No. 340-2022 CTO-OBRA (71888), en el cual se evidenció:

- Atraso significativo respecto a la última programación aprobada por la interventoría, que soportó la solicitud de prórroga No. 1
- Falta de soportes de requerimientos emitidos al contratista en cumplimiento de sus obligaciones, sólo mediante radicado No. 20235710063862 reportan requerimientos de abril de 2023 y mayo de 2023.
- Retrasos en entrega de productos.
- Incumplimientos a los PMTs reportados por la SDM, sin respuesta.
- Denuncias de la comunidad, sin respuesta.
- Reclamos por parte de los empleados de los contratos y subcontratistas, sin respuesta.
- Inactividad en los frentes de obra, sin requerimientos.
- Incumplimientos al PAC.
- Retraso en la entrega de gestión documental lo cual se presentó a través del tiempo de ejecución de los dos contratos.

Mediante Radicado No. 20235720021173 del 11 de septiembre de 2023, los apoyos a la supervisión Emma Bermúdez y Wilmar Tinjacá, remitieron informe por el que dejan en conocimiento de los hechos constitutivos de un presunto incumplimiento, para iniciar el proceso administrativo sancionatorio en materia contractual, el que se puso a disposición de las partes para su revisión y ejercicio de defensa y contradicción mediante radicado No. 20235721420021 del 26 de septiembre de 2023, documentos que integran el acto administrativo con sus respectivos anexos.

En el mencionado documento se realizó la trazabilidad de las circunstancias de tiempo, modo y lugar que dejaron en evidencia el presunto incumplimiento del contratista Consorcio El Porvenir, en especial las relacionadas con:

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA**

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

[www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- i) Falta de entrega oportuna y en debida forma de los productos estipulados,
- ii) Ausencia de estricto seguimiento al contrato de obra No. 340-2022, falta de seguimiento a los frentes mínimos de obra, se reportó por parte de la comunidad abandono e inactividad en los frentes de obra abierto.
- iii) Omisión frente a la adopción de medidas necesarias para controlar y supervisar el pago de los compromisos frente a salarios y prestaciones sociales.
- iv) Falta de diligencia y respuesta en relación con los requerimientos realizados por la entidad, entre ellos respuesta a descargos presentados por el contratista SERGOM SAS No. 340-2022 CTO-OBRAS (71888) y
- v) Falta de oportunidad en la respuesta a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y prórroga al contrato de obra No. 340-2022 CTO-OBRA (71888).

Por tanto, mediante la resolución No. 0331 de 2023, “Por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 331 de 2023 “por medio del cual se declara el incumplimiento parcial y se impone una multa en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 339-2022 (71936)”, con un valor de \$33.778.734,00

Para el mes de febrero de 2024, La Entidad adelanta el proceso administrativo por presunto incumplimiento, con el fin de dar aplicación a la cláusula 16: CLÁUSULA PENAL, para lo cual se proyecta citación a la respectiva audiencia para la segunda semana de marzo de 2024. Para declarar el incumplimiento se espera la revisión por parte de la abogada del informe presentado por los apoyos y la entrega de citación a audiencia para la apertura del proceso sancionatorio.

A fecha 29 de marzo de 2024, se realizó citación a representante legal de Consorcio El Porvenir, con el fin de revisar el estado jurídico de los contratos. En dicha reunión se establecen compromisos tales como: Radicación de informe con balance de actividades ejecutadas y recibidas por la Interventoría, actualizado a corte 24 de noviembre de 2023 según fecha de terminación de los contratos, compromiso que entregará el día 4 de abril de 2024, atenderá las observaciones referidas a documentos pendientes por radicación por parte de la interventoría: acta de exclusión segmento vial el corzo, compromiso de entrega 4 de abril de 2024, actualización y envío de garantías actualizadas de los contratos en plataforma SECOP II, compromiso de entrega 5 de abril de 2024, trazabilidad de requerimientos realizados al contratista, compromiso de entrega 12 de abril de 2024, radicación actas de cobro pendientes así como los soportes e informes mensuales de ejecución pendientes, compromiso de entrega 17 de abril de 2024.

La Entidad realizará el seguimiento al cumplimiento de dichos compromisos en aras de soportar el proceso administrativo en curso del contrato de obra, así como determinar o no la necesidad de proceso al contrato de interventoría.

La profesional que adelanta el proceso jurídico es la Dra. Carolina Escarraga.

Ver enlace de trazabilidad del expediente:

<https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/grAlcaldiaLocaldeBosa/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos>

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA**

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

www.bosa.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

[%2F0%2E2%2E%20572%20%2D%20%20%20C3%81rea%20de%20Gesti%C3%B3n%20de%20Desarrollo%20Local%20de%20Bosa%2F0%2E6%2E%20Equipo%20de%20infraestructura%2F2022%2FMalla%20vial%20y%20Do%20puentes%2FCto%20de%20obra%20340%2D2022%20y%20de%20interventoria%20339%2D2022%2FCTO%20de%20interventoria%20No%2E%20339%2D2022&viewid=c4ac3346%2D5673%2D4018%2Da75d%2D517f58c33860](#)

### 3. Contrato 477 - 2022 Cto – Obra

Suscrito entre la Alcaldía Local de Bosa y Consorcio Red Bosa., cuyo objeto es: *“Ejecutar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, y a monto agotable las obras y actividades necesarias para la conservación de la red de ciclorrutas y espacio público en la localidad de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el anexo técnico”*. El plazo era de seis (06) meses, el acta de inicio se suscribió el 19 de septiembre de 2022, por un valor inicial: \$950.980.715, tuvo una modificación. La fecha de terminación con modificaciones: 19 de marzo de 2023. No se realizaron pagos a la fecha.

El día trece (13) de enero de 2023, el interventor HR Ingeniería S.A.S, mediante radicado No. 20235710003682 HR-CE-474-2022-0382, allega informe de presunto incumplimiento del Contrato No. 477 de 2022, aplicación cláusula 15. Cláusula penal del contrato No. 477-2022 (71892).

A su vez, mediante memorando No. 2023572001287 del 07 de junio de 2023, suscrito por los apoyos a la supervisión Laura Carolina Muñoz Vargas y Wilmar Arturo Tinjacá, pusieron en conocimiento las situaciones y hechos que pueden constituir un posible incumplimiento, informes que fueron puestos en conocimiento del contratista y su garante a través de la citación del inicio del proceso administrativo sancionatorio. Se convoca a audiencia del proceso de presunto incumplimiento el 23 de octubre de 2023, el cual no se realizó, y el 01 de noviembre de 2023, se reanudó la audiencia dentro del procedimiento administrativo sancionatorio en materia contractual, tras traspasar las pruebas aceptadas y decretadas.

En desarrollo del proceso de posible incumplimiento, mediante la Resolución No. 0356 del 19 de diciembre de 2023 *“Por medio de la cual se declara el incumplimiento parcial y se hace efectiva la cláusula penal pecuniaria dentro del Contrato de Obra No. 477-2022 CTO-OBRA (71982)”* la cual se ratificó con la Resolución No. 0037 del 2 de febrero de 2024 *“Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 0356 del 19 de diciembre de 2023, mediante la cual se declara el incumplimiento parcial y se hace efectiva la cláusula penal pecuniaria al Contrato de Obra No. 477-2022 CTO-OBRA (71982)”*

El contrato está en liquidación, el contratista ha manifestado su voluntad para liquidar el contrato, y también solicitó la compensación de la sanción, cumplimiento así con lo ordenado mediante la Resolución No 0356 del 19 de diciembre de 2023 y la Resolución No. 037 del 02 de febrero de 2024, las cuales están en firme, por un valor de \$135.525.117.

Se realizó reunión de seguimiento a la liquidación el día 20 y 22 de febrero de 2024, quedando pendiente el ajuste a hojas de vida de los elementos ejecutados, acta de terminación y acta de recibo final.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

A fecha 29 de marzo de 2024, se realizó reunión con el contratista de obra, interventoría y apoyos a la supervisión el día 19 de marzo de 2024, socializando la documentación pendiente del proceso de liquidación del contrato de obra 477-2022.

Ver enlace de trazabilidad del expediente:

<https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/s/grAlcaldiaLocaldeBosa/Ejhv79sxZl9EjccjjiJeEVsBAgXIXFE9hpaQTqoDVZboZg?e=WkUVk8>

#### 4. Contrato 513 - 2021 Cto – Interventoría

Suscrito entre la Alcaldía Local de Bosa y Cubiko Obras y Consultoría SAS, cuyo objeto era: “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual: “ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y/o espacio público de la localidad de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico”.

El plazo de ejecución fue de seis (06) meses, se suscribió el acta de inicio el 19 enero de 2022, el valor inicial fue de \$302.637.000, presentó una prórroga y el contrato terminó el 02 septiembre de 2022. Se realizaron pagos por \$269.740.358, de la siguiente manera:

Pago 1	\$34.107.190
pago 2	\$83.921.240
Pago 3	\$96.904.367
Pago 4	\$54.807.561

El 8 de septiembre de 2022, se remitió primer requerimiento a la interventoría recordando los lineamientos para realizar el proceso de liquidación de los contratos 508-2021 y 513-2021, teniendo en cuenta que el día 9 de agosto de 2022, la entidad entregó el Check-list y listado de entregables para la liquidación de obra e interventoría.

El 27 de septiembre de 2022 la Entidad remite un nuevo requerimiento a la interventoría CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS, por no emitir acta de terminación de los contratos 508-2021 y 513-2021 y cargue de RCD's, información que debía ser aportada en el desarrollo del contrato.

La entidad remitió requerimiento el día 10 de octubre de 2022, mediante radicado No. 20225721805611 donde se requiere, por segunda ocasión a la interventoría CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS, por falta de entrega del acta de terminación de obra e interventoría, cargue de RCD's y entregables de la fase de liquidación, en el comunicado se le solicita allegar los informes No.7 de los diferentes componentes tanto del contratista de obra como de la interventoría.

El 25 de octubre de 2022, bajo el radicado No. 20225721881451 se remite tercer requerimiento, por falta de entrega de los entregables en el proceso de liquidación, por otro lado, una vez revisado el







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

expediente contractual no se evidencian los informes No.7 y No.8, por lo que se solicitó se allegaran a más tardar el día 27 de octubre de 2022. Se realizó reunión presencial el día 17 de noviembre de 2022, para revisar el avance al proceso de liquidación.

El día 20 de junio de 2023 se dio respuesta al radicado No. 20235710051642, donde se requirió a la interventoría, por inconsistencias en la información presupuestal y económica en acta de recibo final del contrato No. 508-2021 de fecha 20 de junio de 2023.

De acuerdo con la no respuesta por parte de la interventoría al radicado de las inconsistencias, se remite nuevamente requerimiento frente al proceso de liquidación de los contratos No. 508-2021 y 513-2021 así mismo se dio respuesta al radicado enviado por la interventoría bajo radicado No. 20235710083522, la entidad remitió oficio No. 20235721049341.

El día 13 de julio de 2023, se realizó acta de recorrido de verificación conjuntamente con la interventoría y contratista de obra, a los sectores de Potreritos, Islandia y Grancolombiano, donde se evidenciaron inconsistencias en las cantidades de obra presentadas en las hojas de vida de los segmentos viales ejecutados.

Una vez verificado en campo los segmentos viales ejecutados, los apoyos a la supervisión realizaron comunicado No. 20235721150121 de fecha 24 de julio de 2023, donde se requiere a la interventoría CUBIKO SAS por la diferencia en las cantidades ejecutadas en el contrato de obra No. 508 de 2021, así mismo se da respuesta al radicado No. 20235710087222.

Se evidenció que la interventoría no verificó, los costos unitarios aprobados en las actas parciales por parte de la Interventoría, toda vez que tomaron los costos del presupuesto oficial de la Entidad y no los de la oferta económica del Contratista.

Estas situaciones, han causado que no se progrese de manera eficiente en los procesos de liquidación del contrato de obra.

La interventoría CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS, incumplió presuntamente sus obligaciones contractuales, dado que a la fecha no se cuenta con los informes finales de la Interventoría, a pesar de haber culminado las obras hace más de once (11) meses.

Por medio del memorando No. 20235720025653 del 15 de noviembre de 2024, se dio alcance al memorando No. 20235720018533 del 8 de agosto de 2023 y No. 20235720022713 del 4 de octubre de 2023 – los apoyos a la supervisión entregan informe de presunto incumplimiento al contrato de Interventoría No. 513- 2021, para que se apertura el debido proceso administrativo por el incumplimiento a los compromisos.

El 18 de diciembre de 2024, se inició el proceso de presunto incumplimiento del contratista interventor, se presentaron descargos el 25 de enero de 2024, y se remitió la respuesta a los descargos del componente técnico el día 22 de febrero de 2024 al área jurídica para revisión. Para llevar a término

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA**

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

[www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

este proceso, está pendiente citar a la continuación de la audiencia para surtir las etapas del proceso (descargos, respuesta a descargos, apertura de pruebas, y declaratoria del incumplimiento).

A fecha 29 de marzo de 2024, se informa que se citó para el día 3 de abril de 2024 a la continuación de la audiencia con el fin de iniciar la etapa de apertura de pruebas.

La profesional que adelanta el proceso jurídico es la Dra. Andrea Casallas.

Ver enlace de trazabilidad del expediente:

[https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grAlcaldiaLocaldeBosa/Eg3QZ6EHS7BNm8yq\\_UGyz4ABD WL2tCtNdFN8a3NrX05G3w?e=Lhyi4X](https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grAlcaldiaLocaldeBosa/Eg3QZ6EHS7BNm8yq_UGyz4ABD WL2tCtNdFN8a3NrX05G3w?e=Lhyi4X)

##### 5. Contrato 474 – 2022 Cto – Interventoría

Suscrito entre la Alcaldía Local de Bosa y HR Ingeniería SAS, cuyo objeto era: “Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo a precio global, al contrato de obra que tiene por objeto “ejecutar, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, y a monto agotable las obras y actividades necesarias para la conservación de la red de ciclorrutas y espacio público en la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el anexo técnico”

El valor inicial del Contrato de Interventoría No. 474 – 2022, pactado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL de la ALCALDÍA LOCAL DE BOSA y la sociedad HR INGENIERIA S.A.S. correspondía a la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$191.193.911).

A la fecha al contrato de interventoría, se le canceló la cuenta No.1 por valor de \$49.461.865,00 y se tiene el siguiente balance financiero:

Tabla 12. Seguimiento financiero del contrato No. 474 - 2022

Concepto	Valor
Valor total contrato de interventoría	\$ 191.193.911,00
Porcentaje de avance de obra certificado por interventoría	28,74%
Valor por pagar de acuerdo con la Cláusula 7	\$ 54.949.130,00
Valor pagado acta No.1	\$ 49.461.865,00
<b>Valor pendiente por pagar contra liquidación (en proceso)</b>	<b>\$ 5.494.913,00</b>

Fuente: Elaboración propia de Wilmar Tinjacá (CPS 103 de 2023) y Laura Muñoz (CPS 362 de 2023). Fecha de corte: 29 de marzo de 2024.

De acuerdo a lo anterior, y según el informe presentado por el mismo interventor en el proceso de presunto incumplimiento del contrato de obra No. 477-2022 que culminó el pasado 2 de febrero de 2024, con la resolución No. 0037 del 2 de febrero de 2024 “Por medio del cual se resuelve el recurso





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

de reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 0356 de 19 de diciembre de 2023, por medio del cual se declara el incumplimiento parcial y hace efectiva la Cláusula penal pecuniaria dentro del Contrato de obra No. 477 de 2022 CTO- OBRA (71982)”, el porcentaje de obra culminó en un 28,74%, lo cual dio viabilidad para el pago sobre el mismo porcentaje para la interventoría, teniendo en cuenta que la forma de pago a la interventoría está dada por avance de obra.

El contratista de interventoría, manifestó inconformidad por el porcentaje de pago, por lo tanto presentó solicitud de conciliación ante la Procuraduría en contra del FDLB, con el fin de obtener el 100% del pago sobre el valor inicial; a la fecha el FDLBOSA dio respuesta a través de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de conciliación ante la Procuraduría, donde el FDLBOSA válida la forma de pago pactada según documentos contractuales. Dentro del contrato de interventoría se estipula en la Cláusula 7 el pago de la última cuenta, como se menciona a continuación:

“(…) **ÚLTIMA CUENTA DE PAGO**

*El pago de la retergarantía de la interventoría estará condicionado al cumplimiento de los siguientes requerimientos, revisados y avalados previamente.*

*Revisar y verificar por parte de la interventoría el Informe final de actividades emitido por el Contratista en cada uno de sus componentes Técnico, SST, Ambiental y Social debidamente aprobado.*

*Informe mensual de actividades emitido por la interventoría en cada uno de sus componentes Técnico, SST, Ambiental y Social, aprobado por el Supervisor.*

*Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato.*

*Constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud y pensiones) y riesgos laborales, además de lo correspondiente a sus empleados cuando el interventor sea persona natural, y, cuando sea persona jurídica, se adjuntará la certificación de estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (en salud y pensiones) y aportes parafiscales y riesgos profesionales de sus empleados de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.*

*Acta de terminación de contrato de obra y de interventoría.*

*Acta de recibo final de los trabajos ejecutados, suscrita por el interventor y el Contratista, debidamente aprobada por el Supervisor, junto con el informe final del contrato presentado por el Contratista que realizó los trabajos de obra y sus correspondientes soportes de acuerdo con lo requerido por el FDLB para dicho Contratista (planos récord, registro fotográfico del estado final de las obras, hoja de vida del parque, etc.) y todo lo mencionado en el contrato de obra. - Actualización de pólizas de acuerdo con las fechas y montos del acta de recibo de obras, además de ser cargadas en la plataforma Secop II.*

*Acta de liquidación del contrato de obra sobre el que se realizó la interventoría, junto con la garantía de estabilidad de los trabajos correspondiente y la modificación de la garantía única del respectivo contrato, en caso de requerirse la ampliación de los amparos respectivos.*

*Acta de liquidación del contrato de interventoría, debidamente firmado y diligenciado.*

*Entrega de inventario a almacén, de conformidad a lo requerido por la contraloría.*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

*Certificación y aprobación de cierre de actas de vecindad.*

*Paz y salvos con las empresas de servicios públicos.*

*Certificación y aprobación de cierre de los PMT ante la Secretaría Distrital de Movilidad.*

*Verificación, aprobación de cierre de PIN ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente.*

**El trámite del acta de liquidación de la interventoría sólo será aprobado en el momento que todos los documentos de liquidación del Contratista sean avalados y aprobados.**

*Todos los documentos generados de la liquidación del contrato como acta de finalización, acta de recibo final y acta de liquidación deberán estar cargados en la plataforma del Secop II. Así mismo las pólizas generadas del contrato con sus modificaciones y anexos deberán estar cargadas y aprobadas en la plataforma, así como aprobadas por la Entidad.*

(...)"

Es así como, para realizar el último pago del contrato de interventoría No. 474-2022 se requiere que se tenga documentación del contrato de obra como se menciona "**El trámite del acta de liquidación de la interventoría solo será aprobado en el momento que todos los documentos de liquidación del Contratista sean avalados y aprobados**", a la fecha se está tramitando la liquidación del proceso de obra No. 477-2022 lo cual es de conocimiento de la interventoría, y se pagará a la interventoría el valor de acuerdo a lo pactado en la forma de pago, lo que corresponde a \$5.494.913,00.

## **Principales logros 2020-2024**

En el área de infraestructura se destacan los siguientes logros:

- Se intervinieron 13.757,85 metros cuadrados de espacio público peatonal mediante acciones de construcción y/o conservación, con una inversión de \$8.146 millones. Para el año 2024 se espera intervenir 20.888 metros cuadrados equivalentes a 125 segmentos de espacio público con una inversión de 4.500 millones de pesos.
- Se intervinieron 1.712 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales sobre cuerpos de agua con una inversión de \$1.198 millones. Para el año 2024 la meta es realizar mantenimiento a 15 puentes (5.288 metros cuadrados) con una inversión de 2.000 millones de pesos.
- Se intervinieron 22,53 kilómetros carril de malla vial local, con una destinación de \$58.977.245.723 millones. Para 2024 se contará con una inversión de \$32.909 millones para intervención de 168 CIV's, equivalentes a 2.34 km/carril construcción y 9.5 km/carril conservación.
- Se intervinieron 3.148 metros lineales de ciclorrutas con una inversión de \$1.142 millones. Para el año 2024 se tiene programado intervenir 3.000 metros lineales equivalentes a 40 segmentos con una inversión de \$1.500 millones.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Se han construido 8 parques correspondientes a 17.188 m<sup>2</sup> de área construida para parques vecinales y/o de bolsillo, con una inversión de \$8.697 millones. Para el año 2024 se tiene contemplada una inversión de \$2.000 millones de pesos, para la construcción de 1 parque de 2.320m<sup>2</sup> de área.
- Se está interviniendo en la modalidad de mejoramiento mantenimiento y dotación 28 parques vecinales y/o de bolsillo con una inversión de \$7.115 millones. Para el año 2024 se tiene contemplada una inversión de \$7.000 millones de pesos para el mejoramiento, mantenimiento y dotación de 30 parques vecinales y/o de bolsillo.
- Ocupamos el segundo lugar a nivel Distrital, con el mayor número de obras ejecutadas en esta administración, 514 obras relacionadas con construcción y mantenimiento de malla vial, ciclorrutas, espacio público, puentes, parques vecinales y de bolsillo intervenidas en Bosa, superando una inversión de más de \$76 mil millones de pesos, beneficiando a más de 68 mil Bosunas y Bosunos de la localidad.

### Recomendaciones para la próxima administración

Las siguientes recomendaciones están orientadas al seguimiento y culminación del desarrollo de los proyectos, basados en los lineamientos de contratación, para los componentes de malla vial, espacio público, parques, salones comunales, así:

- Seguimiento diario, control, y buen desarrollo de las obras a nivel técnico, social, ambiental, de Seguridad y salud en el trabajo, contable, financiero y presupuestal a cada uno de los contratos en ejecución, con el propósito que los contratistas de obra cumplan los cronogramas y no se llegue a otras instancias.
- Decidir, si se construye la calle 56F sur entre la carrera 95 A y carrera 107, con recursos del FDLBOSA, o si el IDU directamente la construye y el FDL entrega los estudios y diseños, o si se realiza un convenio con el IDU, toda vez que los presupuestos de los estudios y diseños están a corte 2022, de igual manera se debe tener en cuenta que los diseños tienen una vigencia sujeta a los cambios de norma.
- Se recomienda a la nueva administración buscar un acercamiento con las entidades (Acueducto, Enel, Uaespp, secretaría de movilidad y secretaria de Ambiente), con la finalidad de definir una estrategia interinstitucional que permita acelerar las respuestas a las solicitudes y aprobación de diseños y demás, para que el FDL avance tanto en la ejecución como en el trámite de liquidación de los contratos.
- Se tiene la licencia de construcción para construir el salón comunal Escocia, aprobada por la Curaduría No. 1 con fecha de ejecutoria 30 de octubre de 2023, por lo tanto se recomienda iniciar el proceso de licitación pública y concurso de méritos, para adjudicar la construcción y ejecución de esta obra. Es de recordar que esta licencia tiene una vigencia de dos años.
- Se tienen los siguientes comodatos con el DADEP No. 110-00129-372-0-2022 y No. 110-00129-422-0-2022, donde actualmente se desarrollan los 3 equipamientos comunales (salón comunal Asojuntas en el barrio margaritas, salón comunal La portada II sector, salón comunal

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur

Código Postal: 110731

Tel. 7750462

Información Línea 195

[www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

escocia), los cuales se firmaron en fecha 2 de agosto de 2022, y tienen una vigencia de cinco (5) años, por lo tanto se deberá realizar contacto con el DADEP para realizar el trámite que corresponda para la entrega.

- Realizar seguimiento especial a los contratos en proceso de incumplimiento, descritos en este informe. Adicionalmente realizar seguimiento a los contratos que iniciaron proceso de afectación de pólizas, como son los contratos de consultoría No. 225 A de 2018, contrato de obra No. 242 de 2018, contrato de obra No. 160 de 2017, y seguimiento ante la SDH respecto al proceso de cobro coactivo el contrato No. 165 de 2017.
- Se recomienda continuar con el seguimiento a la respuesta de la aseguradora Confianza SA, e iniciar afectación de pólizas al contrato No. 165 de 2017, si fuere el caso.
- Continuar con el seguimiento a las obras del contrato IDU No. 1668-2022, que adelanta el IDU en cumplimiento a la ACCIÓN POPULAR – 2013-00367, en la calle 54 sur entre las carreras 88 C Y carrera 89 B, donde el FDLB aportó \$2.102.827.831, para la construcción de los andenes en este tramo vial.
- Realizar seguimiento a la aprobación del plan Parcial el Edén, una vez se logre la legalidad del sector, se recomienda viabilizar la intervención y rehabilitación de la ciclorruta que conecta con el colegio San Bernardino.
- Se recomienda llevar seguimiento a las tutelas interpuestas por ciudadanos en el sector de Bosa Estación, el cual se está atendiendo mediante el contrato No. 517-2023, ver documento de solicitud en el siguiente link: <https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/grAlcaldiaLocaldeBosa/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos&viewpath=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&id=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos%2F3%2E4%2E%20Equipo%20de%20infraestructura%2F2024%2F0%2E1%20Asuntos%20pendientes%20de%20seguimiento%2F10%20Seguimiento%20a%20Tutelas%2F0%2E2%20Acci%C3%B3n%20Popular%20Rad%2E%2011%20D001%2D3334%2D003%2D2023%2D00062%2F1%2E%20Acci%C3%B3n%20popular%20Calle%2065%20G%20sur%20entre%20carrera%2077%20H%20y%2077I&viewid=c4ac3346%2D5673%2D4018%2Da75d%2D517f58c33860> y tutela No. T-192-2014 interpuesta al Distrito, la cual ordena que todas las alcaldías locales deben destinar anualmente recursos para adecuar los andenes de la localidad, generando accesibilidad a los peatones en condición de discapacidad para el ingreso a las plataformas de los paraderos del SITP, se realizan reuniones mensuales de seguimiento por parte de la SDM, Transmilenio y DADEP. Es así como para la vigencia 2023, el FDLBOSA está atendiendo esta solicitud, mediante el contrato No. 514 de 2023, ver seguimiento a la solicitud por parte de la SDM en el siguiente enlace: <https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/grAlcaldiaLocaldeBosa/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos&viewpath=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&id=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos%2F3%2E4%2E%20Equipo%20de%20infraestructura%2F2024%2F0%2E4%20tuteta%20t%2D192%2D2014%20andenes&viewid=c4ac3346%2D5673%2D4018%2Da75d%2D517f58c33860>







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- De conformidad al Acuerdo de entendimiento y entrega del Ecobarrio El Regalo y la Cabaña, entre la secretaría distrital del hábitat y el FDLBOSA, se debe cumplir con el embellecimiento del espacio público, y mantenimiento sostenible de estos parques, ver documento en el siguiente link:  
<https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/grAlcaldiaLocaldeBosa/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos&viewpath=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&id=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos%2F3%2E4%2E%20Equipo%20de%20infraestructura%2F2024%2F0%2E1%20Asuntos%20pendientes%20de%20seguimiento%2F0%2E1%20Acuerdo%20secretaria%20de%20habitat%20y%20FDLB%20mantenimiento%20de%20parques&viewid=c4ac3346%2D5673%2D4018%2Da75d%2D517f58c33860>
- Realizar seguimiento a la terminación el segmento vial 7007966 intervenido por la constructora CONVEL, quien afectó este tramo vial, el cual fue intervenido por el FDLB mediante el contrato No. 242 de 2018, y a la fecha no ha cumplido con la solicitud del Fondo de demoler la vía y entregarla igual o en mejores condiciones a las intervenidas por el FDLB (ver documentos de seguimiento en el enlace:  
<https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/grAlcaldiaLocaldeBosa/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos&viewpath=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1711851408062&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=eb6c7d86%2D7411%2Dc8e8%2D43aa%2Dd3c8d10f07dd&id=%2Fsites%2FgrAlcaldiaLocaldeBosa%2FDocumentos%20compartidos%2F3%2E4%2E%20Equipo%20de%20infraestructura%2F2024%2F0%2E1%20Asuntos%20pendientes%20de%20seguimiento%2F0%2E4%20Cto%20No%2020242%20%2D%202018&viewid=c4ac3346%2D5673%2D4018%2Da75d%2D517f58c33860>

